



6.1 Medidas de Seguridad competición

Todos los vehículos de COMPETICION deben estar provistos de los materiales de seguridad Standard FIA: ARCO DE SEGURIDAD CONFORME A ANEXO J, HOMOLOGADO ADN U HOMOLOGADO FIA, EXTINTOR AUTOMATICO EXTINTOR MANUAL, CORTA CORRIENTES, BAQUETS HOMOLOGADOS CUYA FECHA DE FABRICACIÓN SEA POSTERIOR A 2012, ARNESES HOMOLOGADOS, EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PILOTO Y COPILOTO (MONO, CASCO, HANS, ROPA INTERIOR, BOTINES Y GUATES EN EL CASO DEL PILOTO) así como estar de acuerdo con las leyes de tráfico españolas. De acuerdo con estas los vehículos deben llevar obligatoriamente 2 triángulos de señalización de avería y 2 chalecos reflectantes